



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 116/ 2014 – CI

SALTA, 22 de diciembre de 2014

Expte: 16.057/14

VISTO la Resolución 076/2014-CI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza el pago de la Primera Cuota de Subsidio 2014 a los Directores de Proyectos.

Que debido a que la Directora del Proyecto N° 2185/0 Prof. María Cristina Lentini no se encuentra en relación de dependencia con la Universidad corresponde autorizar el pago a su Co Directora.

Que se corrobora que la Co Directora tiene relación de dependencia con la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

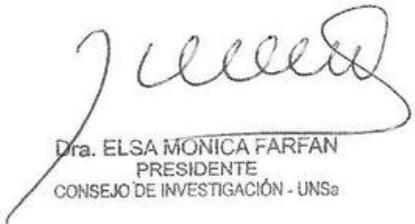
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la Primera Cuota de Subsidio a la Prof. Crespo Beatriz del Pilar DNI 14.488.418, Co Directora del Proyecto 2185/0,

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente resolución a la Prof. Crespo Beatriz del Pilar y a la Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 116/ 2014 – CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MÓNICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa